

PERMISO DE OBRA MENOR DE AMPLIACION DE VIVIENDA SOCIAL

**DIRECCION DE OBRAS - I. MUNICIPALIDAD
LONGAVI**

REGION: DEL MAULE

URBANO RURAL

NUMERO DE PERMISO
1750
FECHA
10 8 FEB 2012
ROL S.II
513-124.-

VISTOS:

- A) Las atribuciones emanadas del Art. 24 de la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades.
- B) Las disposiciones de la Ley General de Urbanismo y Construcciones, en especial el Art. 166, y su Ordenanza General.
- C) La solicitud de aprobación, los planos y demás antecedentes debidamente suscrita por el propietario y el arquitecto correspondiente al expediente S.A.V.S. 5.1.4. y 6.1.11. N°
- D) El Certificado de Informaciones Previas N° de fecha
- E) El acuerdo de los copropietarios en los términos previstos en la Ley 19.537, sobre Copropiedad Inmobiliaria. (cuando la edificación se emplace en condominio).

RESUELVO:

1.- Otorgar permiso de obra menor de ampliacion de vivienda social para el predio ubicado en calle/avenida/camino

N° 5N Lote N° Las motas manzana localidad o loteo

Rural sector Las motas - Longavi

(URBANO O RURAL)

aprobando los planos y demás antecedentes que forman parte de la presente autorización mencionados en la letra C) de los VISTOS de este permiso.

2.- INDIVIDUALIZACION DE INTERESADOS

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL del PROPIETARIO	R.U.T.
<u>Rosa Elvira Vasquez Solis</u>	<u>12.153.342-1.</u>
REPRESENTANTE LEGAL del PROPIETARIO	R.U.T.
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL de la Empresa del ARQUITECTO	R.U.T.
<u>PROCAS LTDA.</u>	<u>76.564.710-K</u>
NOMBRE DEL ARQUITECTO	R.U.T.
<u>LUIS ARNOLDO PARRA VIVEROS</u>	<u>13.507.844-1</u>
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL de la EMPRESA DEL CONSTRUCTOR	R.U.T.
NOMBRE DEL CONSTRUCTOR	R.U.T.

100




3.-PAGO DE DERECHOS

PRESUPUESTO DE LA OBRA			\$
TOTAL DERECHOS MUNICIPALES	%		\$
REBAJA DE DERECHOS (a lo menos 50%)	%	(-)	\$
MONTO CONSIGNADO AL INGRESO	%	(-)	\$
TOTAL A PAGAR			\$
GIRO INGRESO MUNICIPAL	Nº	FECHA	
CONVENIO DE PAGO	Nº	FECHA	

NOTA : (SOLO PARA SITUACIONES ESPECIALES DEL PERMISO)

IMPRIMIR



DIRECTOR DE OBRAS MUNICIPALES

 FIRMA Y TIMBRE

100

100

100

100

100

100

100

100

100

100

100

100

100

100

100

100

100

100

100

100



100